

CORAZÓN GONZÁLEZ, RAFAEL, *El pesimismo ilustrado de Kant y las políticas de la Ilustración* (Ediciones Rialp, S.A., Madrid, 2005). 310 pp., 13,4 × 20 cm.

El libro tiene un contenido elemental; el mismo autor reconoce que su texto no va dirigido a un público especializado. Su objetivo es brindar un marco referencial, del cual emanan grandes conceptos de carácter eminentemente político, para que a partir de allí se forme un juicio crítico que sirva para valorar tópicos y modas. Cuestión aparte es valorar si la lectura, la información y el conocimiento parcial y elemental de la historia política de la filosofía, que es lo que finalmente nos brinda el texto, puede lograr pretensiones tan altas, pues la formación del juicio crítico tiene en sus entrañas cuestiones mucho más complejas que la simple lectura de un texto.

El libro consta de *tres partes*, la *primera* dedicada al pensamiento ilustrado, la *segunda* al pensamiento político de Kant y la *tercera* al pesimismo ilustrado de Kant.

Desde las primeras páginas se va manifestando una preocupación por el *sentido trascendente*, por la providencia, que según el autor está inmanente al sistema y al progreso histórico, se va construyendo poco a poco en hilo conductor que no explicita el autor, pero que va cobrando cada vez más vida en el texto.

Dedica la *primera* parte a nombrar ejes temáticos característicos del pensamiento político ilustrado, a saber, la ley natural, el estado de naturaleza, el origen del pacto social, la constitución civil del estado, entre otros. Redunda demasiado sobre

los temas y vuelve constantemente en distintos momentos sobre ellos. Pero no hay un desarrollo exhaustivo y en profundidad de los temas capitales en el pensamiento político, por ejemplo el tema de la ley y el derecho natural, pasa casi de puntillas por la Edad Media y sucede lo mismo con los principales pensadores, cita en especial a Santo Tomás y agrega el autor: «En resumen el pensamiento medieval, y en especial en Santo Tomás el derecho natural, tiene relación con la ley natural y el fin último».

La *segunda* parte va destinada a la filosofía política de Kant. Rafael Corazón reconoce que Kant jamás escribió una filosofía política como tal. No explicita en qué sentido se puede interpretar una filosofía política en Kant y a partir de qué fuentes. Según Rafael Corazón, la filosofía para Kant no es propiamente filosofía, «sino un problema técnico que puede resolverse atendiendo al mecanismo de la naturaleza (humana), el problema de la organización del Estado es un mero problema formal», añade.

Luego se plantea de manera explícita el tema del *sentido de la trascendencia*, considerándola como pieza clave en todo sistema filosófico. Valora que la filosofía kantiana no se pregunta «el por qué» por la causa, más bien interroga por el *fin* que tiene todo lo acontecido. Cuando habla de sentido trascendente se distinguen dos momentos, a saber: 1) un rango superior a la naturaleza, al universo y al hombre, que hace referencia a *Dios*, y 2) un rango terrenal que se centra en el *hombre*, que trata de darle sentido a todo lo existente.

Es precisamente del hombre del que se deriva el tema del *optimismo* y el *pesimismo* en la filosofía kantiana, señala que el optimismo va referido a la naturaleza, no a la libertad; pues de la libertad humana no puede esperarse mucho, de la naturaleza, tal como Kant la entiende, todo, según el autor. Señala que hay dos motivos para el pesimismo: 1) porque el auto-dominio frente a la naturaleza es casi imposible, y 2) porque existe lo que el «mal radical» entendido como una falta de fidelidad a la propia voluntad, que le impide oír la verdadera voz de la conciencia. Pese a eso, el pesimismo de Kant respecto al hombre se torna optimismo con relación al género humano.

El autor termina la segunda parte del libro resaltando la relación que tiene la doctrina política, la filosofía de la historia y la doctrina del Derecho en la filosofía de Kant, pero reconoce que cada una de ellas mantiene principios propios. La filosofía de la historia deriva del juicio teleológico, la doctrina del Derecho forma parte de la metafísica de las costumbres y están en relación directa con la ética.

Por las constantes y reiteradas citas a pie de página que hacen referencia a Hanna Arendt y su libro *Conferencias sobre filosofía política de Kant*, podemos afirmar que la interpretación que tiene Rafael Corazón del pensamiento político kantiano es fiel a la de Hanna Arendt, se manifiesta así en la segunda y tercera parte del libro. Y por ajustarse más al contenido del libro, las dos últimas partes merecen ser llamadas «El problema político en Kant y la interpretación antropológica que se deriva de ella, según la interpretación de Hanna Arendt».

Aunque la *tercera* y última parte del libro se titula «El pesimismo ilustrado de Kant», no desarrolla el tema que plantea, ni explica ¿en qué sentido es legítimo afirmar que hay un pesimismo ilustrado en la filosofía kantiana? Finalmente el libro termina con una cuestión que preocupa al autor desde el inicio, a saber, el *senti-*

*do trascendente*, ahora pasa a denominarlo «la doctrina de la providencia en la historia».

Los temas que señala Rafael Corazón tienen el mérito de ser en sí mismo totalmente relevantes y rotundamente cruciales. Si pretendemos entender el contexto histórico, social y político del que venimos y en el que vivimos, pues sólo cabe recordar que las leyes, los derechos, los deberes, las formas de gobierno, el poder y la constitución socio-política de los pueblos no son realidades naturales en el sentido que no estuvieron allí desde siempre, todo ello se gestó con dolor y valor, con vidas y muertes, con *razón* y fanatismo, y en el caso de Kant con una reflexión jurídica y política seria y comprometida como proyecto para edificar un puente entre la libertad y la naturaleza. «El problema político consiste en resolver el conflicto entre la libertad y el orden, y se resuelve con la definición de una racionalidad práctica basada en la publicidad de las máximas políticas, dicha solución permite definir un espacio intersubjetivo de racionalidad política liberado tanto del positivismo jurídico y del decisionismo que del historicismo o de la dictadura de una razón fanática» [VALLAEYS, FRANÇOIS, «La teoría kantiana de la política», en *Arete*, vol. IV, núm. 2, 1992].—DIANA LOYOLA CHÁVEZ.

SERRANO DE HARO, AGUSTÍN, *La precisión del cuerpo. Análisis filosófico de la puntería* (Madrid, Trotta, 2007). 104 pp.

*La precisión del cuerpo. Análisis filosófico de la puntería* se propone un análisis eidético del fenómeno de apuntar y lanzar, revitalizando la propuesta husserliana de la filosofía como una «ciencia de las trivialidades». En esta experiencia lo *trivial*, antes que lo insignificante, manifiesta bien el detalle en el cual puede descubrirse una estructura de sentido. En el libro de Serrano de Haro esta estructura es el espacio, y la puntería es el fenómeno relativo al cuerpo propio a través de cuya dis-